CONVENIO ESPECÍFICO N° 359 -2015-MINEDU

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL – SENATI

Conste por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC Nº 20131370998 con domicilio para efectos de este convenio en la Av. Arequipa Nº 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a quien en adelante se denominará indistintamente **EL MINISTERIO** o **PRONABEC**, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y, de la otra parte, **EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL – SENATI**, con RUC Nº 20131376503, a quien en adelante se le denominará **EL SENATI** con domicilio legal en la Av. Alfredo Mendiola N° 3520, Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Apoderado el Sr. Jorge Castro León , identificado con DNI N° 07921474, con poder inscrito en el Asiento N° A00072 de la Partida Electrónica N° 11013715 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: LAS PARTES

1.1 El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que ejerce la rectoría del Sector Educación y tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, siendo responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado, así como supervisar y evaluar su cumplimiento.

1.2 El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante PRONABEC, es la Unidad Ejecutora N° 117 del Ministerio de Educación, encargado, entre otras, del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos. Tiene por finalidad contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia, culminación y titulación.

1.3 EL SENATI, es una persona jurídica de derecho público de gestión privada, con autonomía técnica, pedagógica administrativa y económica y con patrimonio propio, regulada por la Ley N° 26272 Ley del Servicio Nacional de Adiestramiento y Trabajo Industrial – SENATI, modificada por la Ley N° 29672, que tiene por finalidad proporcionar formación profesional y capacitación para la actividad industrial manufacturera y para las labores de instalación, reparación y mantenimiento realizadas en las demás actividades económicas. Adicionalmente, EL SENATI se encuentra facultado para desarrollar actividades de capacitaciones iguales o distintas a las antes mencionadas y participar en

programas de investigación científica y tecnológica relacionadas con el trabajo industrial y temas conexos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES

2.1. Con fecha 2 de febrero de 2012, el Ministerio de Educación y EL SENATI, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Programa Nacional BECA 18, con el objetivo de aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento de jóvenes a través de la accesibilidad y promoción del Programa Nacional Beca 18, en sus Modalidades Ordinaria y Especial, que otorga EL MINISTERIO, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

2.2. Con fecha 31 de mayo de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001, cuya finalidad fue adecuar EL CONVENIO a la Ley 29837, Ley de creación del PRONABEC y a su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2012-ED, establecer los costos anuales de los servicios educativos brindados por EL SENATI, la implementación del servicio de tutoría y del Inglés, en favor de los becarios del PRONABEC que desarrollan sus estudios de pregrado en EL SENATI.

2.3. Con fecha 24 de octubre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 002, destinada a sentar las bases del Programa Piloto de enseñanza del Idioma Inglés, hasta el nivel básico (Fase 1), dirigido a becarios de instituciones distintas a EL SENATI.

2.4. Con fecha 18 de diciembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 003, con el objeto de subsanar la omisión de diez carreras en las sedes de Lima (7), Iquitos (1), Trujillo (1) y Piura (1) en el Anexo N° 1 de la Adenda N° 1.

2.5. Con fecha 27 de diciembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 004, mediante la cual modificaron el Anexo Nº 2 de la Adenda Nº 1 al Convenio, en lo que se refiere a Metodología, Estructura Académica, Lugares de Estudio y Costos de enseñanza del idioma inglés.

2.6. Con fecha 28 de febrero de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda Nº 005, mediante la cual modificaron el Anexo Nº 2 de la Adenda Nº 1, subsanando un error material en la denominación de dos carreras.

2.7. Con fecha 15 de mayo de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda Nº 006 mediante la cual se estableció el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios por EL SENATI durante el año fiscal 2014; se ampliaron y/o modificaron las condiciones y costos del Servicio de Tutoría a brindar por EL SENATI a los becarios durante el año fiscal 2014; se estableció el contenido, monto y estructura de costos del servicio de enseñanza de idioma extranjero a prestar a los becarios del SENATI durante el año fiscal 2014; se amplió y precisó el contenido del Convenio en lo referente a las obligaciones del SENATI con respecto al Ciclo de Nivelación o Ciclo "0", a la presentación de informes, comprobantes de pago y otras vinculadas al pago de subvenciones a becarios y/o servicios prestados por el SENATI; se establecieron las pautas para el otorgamiento de viabilidad e implementación del cambio de carrera por el SENATI cuando éste sea autorizado por el Ministerio y se precisaron las acciones a implementarse en el caso de la suspensión o retiro del carácter de elegibilidad del SENATI.

2.8. Con fecha 01 de agosto de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda Nº 007 a través de la cual se modificó el contenido del Convenio en lo referente a la

periodicidad del pago, de la presentación de informes, comprobantes de pago y otras vinculadas al pago de subvenciones a becarios y/o servicios prestados por EL SENATI.

2.9. Con fecha 31 de diciembre de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 008, en la cual se establecen los compromisos de EL SENATI para la implementación de los Módulos de Enseñanza, que han sido declarados elegibles para los becarios de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC, así como sus costos y estructuras curriculares.

2.10. Con fecha 31 de diciembre de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 009 mediante la cual subsanan la omisión de la inclusión en el Anexo Nº 01 de Costos de la Adenda N° 006, de la carrera "Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación" para el Centro de Formación Profesional - CFP Huacho.

2.11. Con fecha 18 de Mayo de 2015, LAS PARTES suscribieron la Adenda Nº 010 mediante la cual se establece el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar por EL SENATI a los becarios continuadores, durante el año académico 2015.

2.12. Con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 442-2014-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC, se aprueba la relación de instituciones de educación superior y carreras elegibles del PRONABEC - Convocatoria 2015, entre las cuales se encuentra el SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL – SENATI.

TERCERA: BASE NORMATIVA

El presente convenio tiene como base legal, los siguientes dispositivos:

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
3.3. Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
3.4. Ley N° 29394 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
3.5. Ley Nº 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
3.6. Decreto Legislativo Nº 1071, que norma el Arbitraje.
3.7. Ley Nº 28044 - Ley General de Educación.
3.8. Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
3.9. Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.
3.10. Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
3.11. Resolución Ministerial Nº 156-2012-ED, aprueba la Directiva N° 009-2012-MINEDU/SG "Procedimientos para la aprobación de Convenios a ser suscritos por el Ministerio de Educación", modificada por la Resolución Ministerial Nº 282-2012-ED.
3.12. Ley Nº 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.
3.13. Resolución Ministerial Nº 0108-2012-ED, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del PRONABEC.
3.14. Resolución Ministerial Nº 458-2014-MINEDU, que aprueba el Manual para el uso del logotipo oficial e identidad gráfica del Ministerio de Educación.
3.15. Decreto Supremo 013-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley 29837 – Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado

por los Decretos Supremos Nº 008-2013-ED y 001-2015-MINEDU, en adelante **EL REGLAMENTO.**

3.16. Resolución Ministerial Nº 021-2015-ED – Delegación de facultades y atribuciones al Director Ejecutivo del PRONABEC para el año fiscal 2015.

3.17. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 241-2013- MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC – Aprueba las "Normas que Regulan los Procedimientos del Comité Especial de Becas" del PRONABEC, sus modificatorias y aquellas normas que las reemplacen.

3.18. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 015-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC – Aprobación de Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, y todas aquellas normas que las modifiquen y/o las sustituyan.

3.19. Ley N° 26272, Ley del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI.

3.20. Ley N° 29672, Ley que autoriza al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial a otorgar títulos a nombre de la Nación.

CUARTA: OBJETO

Establecer las bases para la colaboración entre PRONABEC y EL SENATI que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de los Componentes Becas Pregrado y Becas Especiales que subvenciona el PRONABEC, con la finalidad de fortalecer el capital humano del país, que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad técnico y/o técnico profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.

QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

5.1. Compromisos de EL SENATI

De los servicios administrativos y de soporte

A los postulantes

5.1.1. Facilitar sus instalaciones y soporte técnico e informático a quienes EL SENATI les haya otorgado una constancia de admisión a las carreras elegibles, con la finalidad que realicen su postulación en línea al concurso para el otorgamiento de las becas materia de este convenio específico.

A los becarios

5.1.2. Brindar facilidades en el trámite de matrícula a los becarios del PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, en las carreras profesionales elegidas y otras actividades extra académicas requeridas regularmente, que favorezcan la formación académica de los mismos, garantizando todos los servicios a los que tiene derecho cualquier estudiante de EL SENATI.

5.1.3. Brindar sus servicios educativos integrales a favor de LOS BECARIOS, para que inicien y continúen estudios de pregrado, por un periodo

máximo de seis (06) semestres académicos consecutivos, o el mínimo requerido para completar la carrera técnica profesional elegida, conforme al plan de estudios a que corresponda, y luego obtener el título profesional que les permita ejercer la carrera elegida.

Del Servicio de Tutoría

5.1.4. Brindar a los becarios el servicio de Tutoría, de acuerdo al modelo y directivas propias del SENATI cuyo costo es asumido íntegramente por EL SENATI.

5.1.5. Otorgar a PRONABEC las facilidades para vincular al becario para el seguimiento y monitoreo de la situación académica y socio afectiva de los becarios.

Del Calendario Académico y control de asistencia

5.1.6. Comunicar dentro de los primeros 30 días calendario de cada año, mediante comunicación escrita el cronograma o calendario académico que EL SENATI desarrollará durante todo el año. Deberá indicarse la fecha de inicio y término de cada período académico. El calendario informado será incluido en la Adenda anual correspondiente.
Para el año académico 2015, el Calendario Académico a desarrollarse se encuentra incluido en el Anexo Nº 01 que forma parte de este Convenio Específico.

5.1.7. En caso EL SENATI requiera modificar el calendario académico informado, ésta deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Ejecutiva del PRONABEC, adjuntado el informe correspondiente de dicha modificación, con la finalidad de evitar cualquier tipo de inconveniente para ejecutar el abono de subvenciones por períodos académicos desarrollados fuera del calendario académico inicialmente comunicado y en base al cual el PRONABEC establece su programación anual de pagos.
La modificación del calendario se consignará en una Adenda.

5.1.8. Llevar un registro y control de asistencia a través de medios virtuales, digitales e informáticos que evidencien la efectiva asistencia a clases del becario, informándolo mensualmente al PRONABEC, de acuerdo a lo estipulado en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú".

5.1.9. Presentar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de culminación del período académico de acuerdo al calendario académico informado, el reporte de notas o resultados académicos, a fin que el PRONABEC cuente con los elementos necesarios para continuar otorgándole la subvención económica al becario y cancelar los servicios brindados por EL SENATI a los becarios.

Del costo por los servicios educacionales

5.1.10. Establecer con la Comisión Técnica de Costos del PRONABEC, las pensiones y gastos académicos por los servicios a brindar a los becarios del PRONABEC las mismas que deberán corresponder a la escala mínima que cobra LA ENTIDAD.

Dichos costos se plasmarán en una Adenda que contenga el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios ingresantes del PRONABEC cada año.
Para el año académico 2015, los costos académicos para los ingresantes 2015 se encuentran contenidos en el Anexo Nº 02, que forman parte de este Convenio Específico.

5.1.11. Los becarios para ser subvencionados deben haber aprobado todos los cursos del semestre académico requisito bajo el cual son promovidos al siguiente semestre.

De la facturación por los servicios educacionales

5.1.12. Facturar los servicios prestados de forma mensual. La factura acompañada de un informe detallado de los servicios prestados, según las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú" deberán presentarse ante el Gestor de IES o la Unidad de Enlace Regional dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio al becario, con excepción de los servicios correspondientes al mes de diciembre, que se sujetan a las instrucciones de PRONABEC.

5.1.13. La factura deberá llenarse de acuerdo al modelo que se incluye en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú".

Los informes correspondientes a la facturación incluirán la matrícula y demás cuotas establecidas, sólo de becarios activos, es decir que hayan sido promovidos el semestre anterior.

5.1.14. Tratándose de bienes, acompañar a la factura antes indicada la correspondiente constancia de recepción en conformidad, suscrita por los becarios.

De los Informes y o Reportes

5.1.15. Entregar al Gestor del PRONABEC en EL SENATI, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de culminación del periodo académico de acuerdo al calendario académico informado, el reporte de notas o resultados académicos, a fin que el PRONABEC cuente con los elementos necesarios para continuar otorgándole la subvención económica a LOS BECARIOS y cancelar los servicios brindados por EL SENATI a éstos últimos.
En el reporte de notas de cada becario se deberá consignar el estado final del semestre: aprobado o desaprobado de ciclo, según la norma de la institución

5.1.16. Al final de cada ciclo o semestre académico EL SENATI deberá remitir el Informe de Impacto semestral de acuerdo al modelo incluido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú".

Del Seguimiento y Monitoreo a LOS BECARIOS

5.1.17. Brindar las facilidades a los Gestores del PRONABEC, encargados de acompañar el desarrollo de LOS BECARIOS en EL SENATI, para que dispongan en días y horarios previamente coordinados, de un espacio físico apropiado para atender a los becarios, así como desarrollar las acciones necesarias para el proceso de los abonos de las subvenciones

de los becarios y los pagos por los servicios educacionales que brinde EL SENATI a estos últimos.

Del Cambio de Carrera

5.1.18. Implementar el cambio de carrera dentro de la institución educativa, al amparo del Reglamento de la Ley 29837. Para el efecto EL SENATI deberá:

a. Establecer un formato de solicitud de cambio de carrera para LOS BECARIOS que contenga los requisitos de viabilidad para determinar el cambio de carrera conforme a lo estipulado en EL REGLAMENTO y de acuerdo a los criterios que establezcan las Oficinas de Becas del PRONABEC y los procedimientos definidos por el SENATI.

b. Otorgar mediante un documento su conformidad al cambio de carrera.

c. Implementar el cambio de carrera a partir de la fecha en que el PRONABEC notifique la Resolución que lo concede.

5.1.19. EL SENATI declara conocer que en caso el PRONABEC denegara el cambio de carrera, si hubiera permitido al becario matricularse y/o iniciar estudios en la nueva carrera, el PRONABEC considerará haberse producido el abandono de los estudios para los que fue becado el becario, implicando la pérdida de su beca y la no cobertura de los estudios realizados por el becario sin aprobación del PRONABEC en una carrera diferente para la cual fue becado.

De la Inserción Laboral

5.1.20. Promover la inserción laboral de los becarios que culminen satisfactoriamente sus estudios en concordancia con el estudio de empleabilidad proporcionado por EL SENATI al PRONABEC y haciendo un seguimiento de hasta un año como máximo luego de egresado, el cual deberá informar a PRONABEC.

5.2. Compromisos de PRONABEC

De la Información sobre la condición de LOS BECARIOS

5.2.1 Informar oportunamente del otorgamiento de la condición de becarios a ingresantes a EL SENATI.

5.2.2 Notificar a EL SENATI la aplicación de sanciones a los becarios: amonestación por incumplimiento de obligaciones de los becarios, renuncia, o pérdida de beca.

5.2.3 Notificar a EL SENATI la aceptación o denegatoria de las solicitudes de cambio de carrera; así como la suspensión del becario por un semestre o año académico, según corresponda.

De los Pagos

5.2.4 Disponer mensualmente, en vía de subrogación, los pagos a EL SENATI a través del Sistema de Administración Financiera del Estado peruano - SIAF, de los costos directos y/o indirectos que financia

PRONABEC a LOS BECARIOS en base a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley Nº 29837 así como en el expediente técnico y las bases de cada beca, los cuales se ejecutan conforme a lo establecido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú". En tal virtud, los conceptos y montos que otorgará el PRONABEC a EL SENATI por los servicios educativos que brinda a los becarios ingresantes año a año, se consignarán en una Adenda.

El calendario de pagos mensuales correspondiente al año 2015 se encuentra contenido en el Anexo Nº 03 de este Convenio Específico.

5.2.5 El PRONABEC no subvenciona los costos ocasionados por la repetición de cursos desaprobados, ni aquellos generados por la suspensión o pérdida de beca, a partir de ocurridos los hechos que determinan los mismos.

Del Seguimiento, Monitoreo a LOS BECARIOS

5.2.6 Designar Gestores y/o Especialistas de las Unidades de Enlace Regional, según sea el caso, para realizar el seguimiento y monitoreo de la situación académica de LOS BECARIOS en EL SENATI.

5.2.7 Resolver, aplicando la normatividad vigente, las solicitudes de renuncia, renovación por obtener promedio semestral o anual aprobatorio, suspensión por causas atendibles debidamente acreditadas, y la pérdida de la beca, aplicando de ser el caso las sanciones correspondientes.

De la condición de elegibilidad de LA ENTIDAD

5.2.8 Evaluar anualmente y/o cuando por la necesidad de la atención de una beca se requiera, la condición de elegibilidad de EL SENATI conforme a la normatividad aprobada sobre la materia por el PRONABEC.

SEXTA: FINANCIAMIENTO

EL PRONABEC asume el costo de subvencionar las becas que otorga con la finalidad que los becarios accedan, permanezcan y culminen sus estudios, hasta la obtención del título habilitante para el ejercicio de la carrera elegida, en función de los conceptos establecidos en el Art. 9° del Reglamento, con excepción de la repetición de los cursos desaprobados, los cuales son de cargo, cuenta y riesgo del becario. El financiamiento correspondiente a EL PRONABEC se otorga conforme a los créditos presupuestarios asignados anualmente por las leyes anuales de presupuesto público y a la Ley N° 28411 – Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del Perú. La cancelación de los servicios educacionales brindados por EL SENATI a LOS BECARIOS se sujeta a lo dispuesto en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú" del PRONABEC.

SÉPTIMA: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Para el adecuado seguimiento, supervisión y monitoreo del cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las partes acuerdan designar como Coordinadores Interinstitucionales:

Por EL MINISTERIO

- Titular : Director Ejecutivo del PRONABEC
- Alternos : Jefe de la Oficina de Becas Pregrado del PRONABEC.
  Jefe de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC.

Por LA ENTIDAD

- Titular : Gerente Académico del SENATI
- Alterno : Gerente de Finanzas y Administración del SENATI

PRONABEC y EL SENATI, podrán sustituir a sus coordinadores interinstitucionales cuando lo estimen pertinente, debiendo comunicárselo por escrito a la otra parte. El cambio surtirá efecto a los siete (07) días calendario de recibida la respectiva comunicación.

OCTAVA: PLAZO DE VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio Específico se inicia el 14 de Noviembre de 2014 y concluye en las fechas establecidas para el Convenio Marco, sujetándose a las condiciones de prórroga establecidas para el mismo.

Finalizado el plazo de vigencia, se mantendrán vigentes los compromisos asumidos por las partes, hasta el cumplimiento y/o ejecución total de los mismos.

NOVENA: MODIFICACIONES DEL CONVENIO

Cualquier modificación, restricción, ampliación o prórroga del presente convenio se realizará por acuerdo de ambas partes y se formalizará mediante Adenda que, debidamente suscrita, formará parte integrante del presente convenio.

DÉCIMA: RESOLUCION DEL CONVENIO

10.1. Son causales de resolución del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, las siguientes:

10.1.1 La imposibilidad de desarrollar el objeto del convenio.

10.1.2 El incumplimiento de cualquiera de los compromisos establecidos en el convenio. Para ello, bastará que la parte afectada notifique el incumplimiento a la otra, dentro de los 15 días calendario siguientes de

producida la causal, si transcurridos 15 días calendario de imputado el incumplimiento sin que éste haya sido subsanado, la parte afectada podrá expresar su voluntad de resolver el convenio.

10.1.3 El común acuerdo de las partes.

10.1.4 La decisión unilateral de alguna de las partes, en cuyo caso la parte que invoca la resolución, deberá cursar notificación escrita a la otra, motivando su voluntad de resolver el convenio.

10.1.5 La suspensión o retiro por parte del PRONABEC de la condición de elegible de las instituciones de educación superior, en la medida en que su situación o calidad educativa varíe con el tiempo.

10.2. La resolución tendrá efecto a partir de la fecha de culminación del período académico en curso, salvo que las partes acuerden un plazo distinto en el caso del numeral 10.1.3.

10.3. Con su previo consentimiento y cuando corresponda, los becarios que venían realizando estudios en EL SENATI podrán ser trasladados a otra institución educativa con la finalidad de continuar sus estudios.

10.4. A excepción de la resolución por la causal establecida en el numeral 10.1.1, en caso LOS BECARIOS vieran por conveniente no trasladarse a otra institución de educación superior para culminar sus estudios, las obligaciones se mantendrán vigentes entre las partes exclusivamente respecto de estos becarios, no realizando nuevas convocatorias a concurso de becas que tengan como objetivo enviar nuevos becarios con destino a EL SENATI.

10.5. La resolución del convenio no afectará las actividades ni las obligaciones que las partes estén desarrollando, las cuales deberán cumplirse hasta la fecha de efectivización de la resolución, a excepción de lo establecido en el numeral 10.4.

10.6. Las partes declaran y dejan expresa constancia que adoptarán todas las medidas que sean necesarias para evitar o minimizar perjuicios tanto a ellas como a terceros y, en especial, a LOS BECARIOS.

DÉCIMO PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia, discrepancia o reclamación derivada del presente convenio, incluidas las de su caducidad, nulidad o invalidez, ejecución, cumplimiento o interpretación, serán resueltas mediante el trato directo de sus coordinadores interinstitucionales, actuando de buena fe y en función de la común intención de las partes para la celebración de este convenio. De persistir la controversia, las partes expresan su voluntad de someterla a un arbitraje de conciencia o equidad, cuyo laudo tendrá la calidad de único, definitivo, inimpugnable y obligatorio para las partes, no pudiendo ser recurrido ante el Poder Judicial ni ante ninguna instancia administrativa. Al efecto, las partes en un plazo de cinco días útiles, deberán designar de mutuo acuerdo al árbitro único de conciencia o equidad que deberá avocarse al conocimiento de la causa y laudarla. Vencido el plazo sin que las partes lo hayan designado, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima que lo designe de entre sus árbitros hábiles. Una vez asumido el cargo y recibidas las posiciones de las partes, el laudo de conciencia o equidad deberá ser emitido en un plazo de quince días útiles.

DÉCIMO SEGUNDA: DISPOSICIONES FINALES

12.1. El PRONABEC y EL SENATI dejan expresa constancia que sus respectivos domicilios son las direcciones que se mencionan en la introducción del presente documento, donde válidamente se harán llegar entre sí las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiera lugar durante la ejecución de este convenio.

12.2. Toda variación de los domicilios fijados por PRONABEC y EL SENATI, deberá ser comunicada por escrito a la otra parte y tendrá eficacia y oponibilidad a partir del décimo (10) día calendario de ser comunicada.

12.3. El presente convenio no afecta la autonomía de las instituciones en el ejercicio de sus funciones, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

Por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC

Por EL SENATI

Sr. Jorge Castro León
Apoderado
Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
SENATI

Fecha: 09 JUN. 2015

ANEXO Nº 01

CALENDARIO ACADÉMICO

CONVENIO	ESPECÍFICO - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2012
ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI
SEDE	LIMA - PROVINCIAS
MODALIDAD	PREGRADO Y/O ESPECIALES
PERIODO	2015

BECARIOS NUEVOS

CALENDARIO ACADÉMICO 2015	
SEMESTRE 2015-II	
Inicio de clases	20 de julio del 2015
Último día de clases	12 de diciembre del 2015
Exámenes finales	Última semana de clases
Entrega de notas	20 de diciembre del 2015

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

ANEXO N° 2

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ANCASH
SEDE : CFP - CHIMBOTE
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE AUTOMOTORES DIESEL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE [illegible] ESTUDIOS GENERALES (1)			
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL	
1	Admisión	100.00	1	S/.	100.00
2	Matrícula	239.00	1	S/.	239.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	239.00	4	S/.	956.00
	Total x participante			S/.	1,295.00

SENATI – Gerencia Académica – Dirección Nacional

SENATI – Gerencia Legal – Dirección Nacional

SENATI – Gerencia de Finanzas y [illegible] – Dirección Nacional

V°B°

Ministerio de Educación – V°B°

Ministerio de Educación – V°B°

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI
ANEXO N° 2

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ANCASH
SEDE : CFP - HUARAZ
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE AUTOMOTORES DIESEL
ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE AL 2015 ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	239.00	1	S/. 239.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	239.00	4	S/. 956.00
	Total x participante			S/. 1,295.00

SENATI Gerencia Administrativa Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas y Sistemas Dirección Nacional

Ministerio de Educación

PERÚ | Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO N° 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : ANCASH

SEDE : CFP - HUARAZ

AÑO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	239.00	1	S/. 239.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	239.00	4	S/. 956.00
	Total x participante			1,295.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia General Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

V°B°

Ministerio de Educación V°B°

V°B°

ANEXO N° 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : APURIMAC
SEDE : CFP - ABANCAY
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE 2 ESTUDIOS GENERALES - EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	191.00	1	S/. 191.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	191.00	4	S/. 764.00
	Total x participante			S/. 1,055.00

ANEXO N° 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : APURIMAC
SEDE : CFP - ABANCAY
AÑO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES (EG)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	191.00	1	S/. 191.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	191.00	4	S/. 764.00
	Total x participante			S/. 1,055.00

PERÚ Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO N° 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : APURIMAC

SEDE : CFP - ANDAHUAYLAS

AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	183.00	1	S/. 183.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	183.00	4	S/. 732.00
4	Materiales de Estudio			
5	Nivelación Académica (FFAA, VRAEM, REPARED)			
6	Derecho de Titulación			
7	Asesoría de Tesis			
	Total x participante			S/. 1,015.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

V°B°

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

V°B° Presidencia

Ministerio de Educación V°B°

Ministerio de Educación V°B° Asesoría Jurídica

Ministerio de Educación

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : AREQUIPA
SEDE : CFP - AREQUIPA
AÑO : 2015

CFP AREQUIPA

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
ELECTRÓNICO INDUSTRIAL
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1,112.00
	Total x participante			**S/. 1,515.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : AREQUIPA
SEDE : CFP - AREQUIPA
AÑO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE (S/.) ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1,112.00
	Total x participante			S/. 1,515.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : AREQUIPA
SEDE : CFP AREQUIPA
PERIODO : 2015

CARRERAS

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1,112.00
	Total x participante			S/. 1,515.00

SENATI - GERENCIA ACADÉMICA - DIRECCIÓN NACIONAL
SENATI - Gerencia Legal - DIRECCIÓN NACIONAL
SENATI - Gerencia de Finanzas y Adm. - DIRECCIÓN NACIONAL
V°B° MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PERÚ | Ministerio de Educación | [illegible]

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : AREQUIPA
SEDE : MOLLENDO
PERIODO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE		
		ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	247.00	1	S/. 247.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	247.00	4	S/. 988.00
	Sub Total x participante			S/. 1,355.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Dirección Nacional

V°B°

SENATI Dirección Nacional

V°B°

Ministerio de Educación V°B°

V°B°

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : AYACUCHO

SEDE : CFP - AYACUCHO

AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	199.00	1	S/. 199.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	199.00	4	S/. 796.00
	Total x participante			S/. 1,095.00

SENATI GERENCIA ACADÉMICA DIRECCIÓN NACIONAL

SENATI Gerencia Legal DIRECCIÓN NACIONAL

V°B°

SENATI Gerencia de Finanzas DIRECCIÓN NACIONAL

V°B°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B°

V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaría de Planificación Estratégica | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : CAJAMARCA
SEDE : CFP - CAJAMARCA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE/PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES (EG)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	150.00	1	S/. 150.00
2	Matrícula	365.00	1	S/. 365.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	365.00	4	S/. 1,460.00
	Total x participante			S/. 1,975.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : CAJAMARCA

SEDE : CFP CAJAMARCA

PERIODO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE/ PARTICIPANTE S/.		
		EQ		FB
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	150.00	1	S/. 150.00
2	Matrícula	237.00	1	S/. 237.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	237.00	4	S/. 948.00
	Total x participante			**S/. 1,335.00**

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

SEDE : CAJAMARCA

PERIODO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTES / ESTUDIOS GENERALES - EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	150.00	1	S/. 150.00
2	Matrícula	237.00	1	S/. 237.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	237.00	4	S/. 948.00
	Total x participante			S/. 1,335.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : CAJAMARCA

SEDE : CFP - CAJAMARCA

AÑO : 2015

CARRERAS

PROCESADOR INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/ ESTUDIOS GENERALES - EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	150.00	1	S/. 150.00
2	Matrícula	237.00	1	S/. 237.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	237.00	4	S/. 948.00
	Total x participante			S/. 1,335.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Bienes y Servicios Educativos | Programa Nacional de becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : CUSCO
SEDE : CFP CUSCO
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
PROCESADOR INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	268.00	1	S/. 268.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	268.00	4	S/. 1,072.00
	Total x participante			S/. **1,440.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	CUSCO
SEDE	:	CFP CUSCO
AÑO	:	2015

CARRERAS

MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	268.00	1	S/. 268.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	268.00	4	S/. 1,072.00
	Total x participante			S/. 1,440.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	CUSCO
SEDE	:	CFP CUSCO
PERIODO	:	2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE / ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	268.00	1	S/. 268.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	268.00	4	S/. 1,072.00
	Total x participante			S/. 1,440.00

PERÚ Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : HUANCAVELICA
SEDE : CFP HUANCAVELICA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	235.00	1	S/. 235.00
2	Matrícula	234.00	1	S/. 234.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	234.00	4	S/. 936.00
	Total x participante			S/. 1,405.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

VºBº Oficina de Convenios

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

VºBº

VºBº

Ministerio de Educación

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : HUÁNUCO
SEDE : CFP HUÁNUCO
PERIODO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	130.00	1	S/. 130.00
2	Matrícula	199.00	1	S/. 199.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	199.00	4	S/. 796.00
	Total x participante			S/. 1,125.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

ADENDA :

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : HUÁNUCO

SEDE : CFP HUÁNUCO

PERIODO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE [illegible] ESTUDIOS GENERALES (S/.)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	130.00	1	S/. 130.00
2	Matrícula	199.00	1	S/. 199.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	199.00	4	S/. 796.00
	Total x participante			S/. 1,125.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

ADENDA :
CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : HUÁNUCO
SEDE : CFP HUÁNUCO
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE - PARTICIPANTE [illegible] ESTUDIOS GENERALES - EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	130.00	1	S/. 130.00
2	Matricula	206.00	1	S/. 206.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	206.00	4	S/. 824.00
	Total x participante			**S/. 1,160.00**

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP PISCO
PERIODO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE (S/.) ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	250.00	1	S/. 250.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	250.00	4	S/. 1,000.00
	Total x participante			S/. 1,350.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP PISCO
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES, ETC		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	250.00	1	S/. 250.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza).	250.00	4	S/. 1,000.00
	Total x participante			**S/. 1,350.00**

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP ICA
PERIODO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	233.00	1	S/. 233.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	233.00	4	S/. 932.00
	Total x participante			S/. 1,265.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP ICA
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	233.00	1	S/. 233.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	233.00	4	S/. 932.00
	Total x participante			S/. 1,265.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP CHINCHA
PERIODO : 2015

CARRERAS

SOLDADOR UNIVERSAL

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	233.00	1	S/. 233.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	233.00	4	S/. 932.00
	Total x participante			**S/. 1,265.00**

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : ICA
SEDE : CFP CHINCHA
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE [illegible] ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participanto)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	233.00	1	S/. 233.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	233.00	4	S/. 932.00
	Total x participante			S/. 1,265.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : JUNÍN
SEDE : CFP LA OROYA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. [illegible]
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			**S/. 1,420.00**

PERÚ Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : JUNÍN
SEDE : CFP HUANCAYO
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTES EN ESTUDIOS GENERALES)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Sub Total x participante			**S/. 1,420.00**

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	JUNÍN
SEDE	:	CFP RÍO NEGRO
AÑO	:	2015

CARRERAS

MECÁNICO ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES, ETC		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,420.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : JUNÍN
SEDE : CFP RÍO NEGRO
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO DE MAQUINARIA DE PESADA

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE / ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	269.00	1	S/. 269.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	269.00	4	S/. 1,076.00
	Total x participante			S/. 1,470.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia General Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas Dirección Nacional

Vº Bº

Ministerio de Educación Vº Bº

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : JUNÍN
SEDE : CFP RÍO NEGRO
AÑO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,420.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas y Admin. Dirección Nacional

V°B°

Ministerio de Educación V°B°

V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Dirección General de Educación Básica Especial | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	JUNÍN
SEDE	:	CFP SAN RAMON
AÑO	:	2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,420.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : JUNÍN
SEDE : CFP SAN RAMON
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES, ETC.		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,420.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Viceministerio de Gestión Institucional

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE AUTOMOTORES DIESEL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SENATINOS PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	317.00	1	S/. 317.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	317.00	4	S/. 1,268.00
	Total x participante			S/. 1,695.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : LA LIBERTAD

SEDE : CFP TRUJILLO

AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) - ESTUDIOS GENERALES 2015		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	352.00	1	S/. 352.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	352.00	4	S/. 1,408.00
	Sub Total x participante			S/. 1,870.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES - UG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	352.00	1	S/. 352.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	352.00	4	S/. 1,408.00
	Total x participante			**S/. 1,870.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	LA LIBERTAD
SEDE	:	CFP TRUJILLO
AÑO	:	2015

CARRERAS

AGROINDUSTRIA

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matricula	352.00	1	S/. 352.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	352.00	4	S/. 1,408.00
	Total x participante			**S/. 1,870.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP-TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

DISEÑO GRÁFICO DIGITAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	317.00	1	S/. 317.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	317.00	4	S/. 1,268.00
	Total x participante			S/. 1,695.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	LA LIBERTAD
SEDE	:	CFP TRUJILLO
AÑO	:	2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES, EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	329.00	1	S/. 329.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	329.00	4	S/. 1,316.00
	Total x participante			S/. 1,755.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE - ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	352.00	1	S/. 352.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	352.00	4	S/. 1,408.00
	Total x participante			**S/. 1,870.00**

PERÚ | Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	317.00	1	S/. 317.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	317.00	4	S/. 1,268.00
	Total x participante			**S/. 1,695.00**

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI.
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LA LIBERTAD
SEDE : CFP TRUJILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	110.00	1	S/. 110.00
2	Matrícula	317.00	1	S/. 317.00
3.	Pensiones (Derecho de enseñanza)	317.00	4	S/. 1,268.00
	Total x participante			S/. **1,695.00**

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia General Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas Dirección Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B°

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2013 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
CONTROLISTA DE MÁQUINAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
ELECTRÓNICO INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE POR PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,415.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
AGROINDUSTRIA

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	348.00	1	S/. 348.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	348.00	4	S/. 1,392.00
	Total x participante			S/. 1,860.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : LAMBAYEQUE

SEDE : CFP CHICLAYO

AÑO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	266.00	1	S/. 266.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	266.00	4	S/. 1,064.00
	Total x participante			S/. 1,450.00

Ministerio de Educación — Oficina de Becas y Crédito Educativo — Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,415.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

VºBº

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

VºBº

Ministerio de Educación VºBº

Ministerio de Educación

VºBº Oficina de Asesoría Jurídica

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Bienestar y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,415.00

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
MECATRÓNICA INDUSTRIAL
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EB		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	348.00	1	S/. 348.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	348.00	4	S/. 1,392.00
	Total x participante			S/. 1,860.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
DISEÑO GRÁFICO DIGITAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matricula	317.00	1	S/. 317.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	317.00	4	S/. 1,268.00
	Total x participante			S/. 1,705.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas Dirección Nacional

V°B°

V°B°

Ministerio de Educación V°B°

V°B°

V°B° Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LAMBAYEQUE
SEDE : CFP CHICLAYO
AÑO : 2015

CARRERAS
MANTENIMIENTO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE [illegible] ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,415.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP VILLA EL SALVADOR
AÑO : 2015
CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE: PARTICIPANTE [illegible]		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2013 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS

DISEÑO INDUSTRIAL
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN
MATRICERÍA

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. **1,740.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS

CONTROLISTA DE MÁQUINAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
MECÁNICO DE BUSES Y CAMIONES
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS
MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS
DISEÑO GRÁFICO
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ
MECATRÓNICA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS

PROCESOS DE PRODUCCIÓN TEXTIL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

SENATI Gerencia Legal DIRECCIÓN NACIONAL

SENATI Gerencia de Finanzas DIRECCIÓN NACIONAL

VºBº

VºBº

VºBº

VºBº

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR CUESTIONES PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	LIMA
SEDE	:	CFP INDEPENDENCIA
AÑO	:	2015

CARRERAS

REDES DE COMPUTADORAS Y COMUNICACIÓN DE DATOS

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matricula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE (S/.)		
		ESTUDIOS GENERALES - TC		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3.	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP INDEPENDENCIA
AÑO : 2015

CARRERAS

TECNOLOGÍA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRENDAS DE VESTIR

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE X PARTICIPANTE – ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP HUACHO
AÑO : 2015

CARRERAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES (EG)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matricula	301.00	1	S/. 301.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	301.00	4	S/. 1,204.00
	Total x participante			S/. 1,695.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

Area de Consultas V°B°

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

V°B° Oficina Técnica para Negociación de Costos Académicos - Presidencia

Ministerio de Educación V°B° Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

V°B° Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Ministerio de Educación

PERÚ Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Institucional | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

ADENDA :
CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CEP HUACHO
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES (EG)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	301.00	1	S/. 301.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	301.00	4	S/. 1,204.00
	Total x participante			S/. 1,695.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : LIMA

SEDE : CFP SAN JUAN DE LURIGANCHO

AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matricula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP SURQUILLO
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE / ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3.	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP SURQUILLO
AÑO : 2015

CARRERAS
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

MINEDU Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP CALLAO
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP CALLAO
AÑO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTIDA ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP CAÑETE
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR BENEFICIARIO PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	301.00	1	S/. 301.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	301.00	4	S/. 1,204.00
	Total x participante			S/. 1,695.00

PERÚ Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP LUIS CÁCERES GRAZIANI
AÑO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	LIMA
SEDE	:	CFP LUIS CÁCERES GRAZIANI
AÑO	:	2015

CARRERAS

REDES DE COMPUTADORAS Y COMUNICACIÓN DE DATOS

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LIMA
SEDE : CFP LUIS CÁCERES GRAZIANI
AÑO : 2015

CARRERAS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	190.00	1	S/. 190.00
2	Matrícula	310.00	1	S/. 310.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	310.00	4	S/. 1,240.00
	Total x participante			S/. 1,740.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : UCP YURIMAGUAS
PERIODO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE POR PARTICIPANTE		
		ESTUDIOS GENERALES - I		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/ 100.00
2	Matrícula	212.00	1	S/ 212.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	212.00	4	S/ 848.00
	Total x participante			1,160.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : CFP IQUITOS
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) S/.		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	250.00	1	S/. 250.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	250.00	4	S/. 1,000.00
	Total x participante			S/. 1,350.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CÓNVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : CFP IQUITOS
PERIODO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE		
		ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	281.00	1	S/. 281.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	281.00	4	S/. 1,124.00
	Total x participante			S/. 1,505.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : CFP IQUITOS
PERIODO : 2015

CARRERAS

DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EGE		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	281.00	1	S/. 281.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	281.00	4	S/. 1,124.00
	Total x participante			S/. 1,505.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : CFP IQUITOS
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	216.00	1	S/. 216.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	216.00	4	S/. 864.00
	Total x participante			S/. 1,180.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : LORETO
SEDE : CFP IQUITOS
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE (ESTUDIOS GENERALES)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	250.00	1	S/. 250.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	250.00	4	S/. 1,000.00
	Total x participante			S/. 1,350.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : LORETO

SEDE : CFP IQUITOS

PERIODO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) ESTUDIOS GENERALES [illegible]			
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**	
1	Admisión	100,00	1	S/.	100,00
2	Matrícula	281,00	1	S/.	281,00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	281,00	4	S/.	1,124,00
	Total x participante			S/.	1,505,00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : MADRE DE DIOS
SEDE : CFP PUERTO MALDONADO
AÑO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	212.00	1	S/. 212.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	212.00	4	S/. 848.00
	Total x participante			**S/. 1,160.00**

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : MOQUEGUA
SEDE : CFP ILO
AÑO : 2015

CARRERAS
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	294.00	1	S/. 294.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	294.00	4	S/. 1,176.00
	Total x participante			S/. 1,570.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : MOQUEGUA
SEDE : CFP ILO
PERIODO : 2015

CARRERAS

SOLDADOR UNIVERSAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	294.00	1	S/. 294.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	294.00	4	S/. 1,176.00
	Total x participante			S/. 1,570.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : MOQUEGUA
SEDE : CFP ILO
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE [illegible] ESTUDIOS GENERALES (S/.)		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	294.00	1	S/. 294.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	294.00	4	S/. 1,176.00
	Total x participante			S/. 1,570.00

Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	PASCO
SEDE	:	CFP - CERRO DE PASCO
AÑO	:	2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTES) ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	200.00	1	S/. 200.00
2	Matricula	296.00	1	S/. 296.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	296.00	4	S/. 1 184.00
	Total x participante			S/. 1,680.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PASCO
SEDE : CFP CERRO DE PASCO
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE X PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	200.00	1	S/. 200.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,495.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PASCO
SEDE : UCP CERRO DE PASCO
AÑO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE (1) ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	125.00	1	S/. 125.00
2	Matrícula	259.00	1	S/. 259.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	259.00	4	S/. 1,036.00
	Total x participante			S/. 1,420.00

SENATI Gerencia Académica
SENATI Gerencia ... Dirección Nacional
SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional
V°B° Ministerio de Educación
V°B° Ministerio de Educación Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Institucional | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	PIURA
SEDE	:	CFP TALARA
AÑO	:	2015

CARRERAS

MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES EG		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admision	100.00	1	S/. 100.00
2	Matricula	287.00	1	S/. 287.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	287.00	4	S/. 1,148.00
	Total x participante			S/. 1,535.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP TALARA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES SEC.		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	287.00	1	S/. 287.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	287.00	4	S/. 1,148.00
	Total x participante			S/. 1,535.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP TALARA
AÑO : 2015

CARRERAS

DESARROLLO DE SOFTWARE

CONTROLISTA DE MÁQUINAS Y PROCESOS INDUSTRIALES

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES EC		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	270.00	1	S/. 270.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	270.00	4	S/. 1,080.00
	Total x participante			S/. 1,450.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : PIURA

SEDE : CFP SULLANA

AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES (20)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	299.00	1	S/. 299.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	299.00	4	S/. 1,196.00
	Total x participante			1,595.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP SULLANA
AÑO : 2015

CARRERAS
AGROINDUSTRIA

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTE) ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	299.00	1	S/. 299.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	299.00	4	S/. 1,196.00
	Total x participante			S/. 1,595.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP SULLANA
AÑO : 2015

CARRERAS

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	260.00	1	S/. 260.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	260.00	4	S/. 1,040.00
	Total x participante			S/. 1,400.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

SENATI Gerencia ... Dirección Nacional

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

V°B° Ministerio de Educación

V°B° Ministerio de Educación

V°B° Oficina de Asesoría Jurídica Ministerio de Educación Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Institucional | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP SECHURA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE - ESTUDIOS GENERALES - EG 01		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	299.00	1	S/. 299.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	299.00	4	S/. 1,196.00
	Sub Total x participante			S/. 1,595.00

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

V°B° Área de Convenios

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional

V°B°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B°

SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI

ENTIDAD : SENATI

REGIÓN : PIURA

SEDE : CFP PIURA

AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. – ESTUDIOS GENERALES (EG)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	351.00	1	S/. 351.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	351.00	4	S/. 1,404.00
	Sub Total x participante			S/. **1,855.00**

SENATI – Gerencia Académica – Dirección Nacional

SENATI – Contraloría General – Dirección Nacional

SENATI – Gerencia de Finanzas y Adm. – Dirección Nacional

V°B°

Ministerio de Educación – V°B°

V°B°

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2013 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP PIURA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
MECÁNICO AUTOMOTRIZ
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE		
		ESTUDIOS GENERALES (S/.)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	351.00	1	S/. 351.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	351.00	4	S/. 1,404.00
	Total x participante			S/. 1,855.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP PIURA
AÑO : 2015

CARRERAS

CONTROLISTA DE MÁQUINAS Y PROCESOS INDUSTRIALES

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE - ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	351.00	1	S/. 351.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	351.00	4	S/. 1,404.00
	Total x participante			S/. 1,855.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP PIURA
AÑO : 2015

CARRERAS
DISEÑO GRÁFICO DIGITAL

CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES 2015		
	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
Admisión	100.00	1	S/. 100.00
Matrícula	270.00	1	S/. 270.00
Pensiones (Derecho de enseñanza)	270.00	4	S/. 1,080.00
Total x participante			S/. **1,450.00**

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PIURA
SEDE : CFP PAITA
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTES ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1,112.00
	Total x participante			S/. 1,490.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PUNO
SEDE : CFP PUNO
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES (EG)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	247.00	1	S/. 247.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	247.00	4	S/. 988.00
	Total x participante			1,355.00

SENATI Gerencia Legal

Ministerio de Educación V°B°

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PUNO
SEDE : CFP PUNO
AÑO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1,112.00
	Total x participante			S/. 1,510.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministro de Gestión Pedagógica | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PUNO
SEDE : CFP IUCP JULIACA
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO DE AUTOMOTRIZ

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES 2015		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	247.00	1	S/. 247.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	247.00	4	S/. 988.00
	Total x participante			S/. 1,355.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PUNO
SEDE : CFP / UCP JULIACA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECÁNICO DE BUSES Y CAMIONES

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	247.00	1	S/. 247.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	247.00	4	S/. 988.00
	Total x participante			S/. 1,355.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Oficina de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : PUNO
SEDE : CFP / UCP JULIACA
AÑO : 2015

CARRERAS

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	293.00	1	S/. 293.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	293.00	4	S/. 1,172.00
	Total x participante			S/. 1,585.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD	:	SENATI
REGIÓN	:	PUNO
SEDE	:	CFP.JULIACA
AÑO	:	2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES (EG)		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	120.00	1	S/. 120.00
2	Matrícula	278.00	1	S/. 278.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	278.00	4	S/. 1 112.00
	Total x participante			S/. 1,510.00

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DEL SENATI

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : SAN MARTÍN
SEDE : CFP MOYOBAMBA
AÑO : 2015

CARRERAS

ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE/PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES - EG		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	115.00	1	S/. 115.00
2	Matrícula	202.00	1	S/. 202.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	202.00	4	S/. 808.00
	Total x participante			S/. 1,125.00

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : SAN MARTÍN
SEDE : CFP MOYOBAMBA /UCP MOYOBAMBA
PERIODO : 2015

CARRERAS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	115.00	1	S/. 115.00
2	Matrícula	218.00	1	S/. 218.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	218.00	4	S/. 872.00
	Total x participante			S/. 1,205.00

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección de Becas y Crédito Educativo | Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : SAN MARTÍN
SEDE : CFP MOYOBAMBA /UCP MOYOBAMBA / UCP TARAPOTO
PERIODO : 2015

CARRERAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	115.00	1	S/. 115.00
2	Matrícula	218.00	1	S/. 218.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	218.00	4	S/. 872.00
	Total x participante			S/. 1,205.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : SAN MARTÍN
SEDE : CFP MOYOBAMBA
PERIODO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

DESARROLLO DE SOFTWARE

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES		
	SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)	**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	115.00	1	S/. 115.00
2	Matrícula	218.00	1	S/. 218.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	218.00	4	S/. 872.00
	Total x participante			**S/. 1,205.00**

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : TACNA
SEDE : CFP TACNA
PERIODO : 2015

CARRERAS
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE S/. ESTUDIOS GENERALES S/.		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión.	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	294.00	1	S/. 294.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	294.00	4	S/. 1,176.00
	Total x participante			S/. 1,570.00

SENATI
SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional
SENATI Gerencia de Finanzas Dirección Nacional
V°B°
Ministerio de Educación V°B°
Ministerio de Educación V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : TACNA
SEDE : CFP TACNA
PERIODO : 2015

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
SOLDADOR UNIVERSAL

Nº	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE (PARTICIPANTES) ESTUDIOS GENERALES - PC		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		PRECIO UNITARIO	CUOTAS	TOTAL
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	294.00	1	S/. 294.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	294.00	4	S/. 1,176.00
	Total x participante			S/. 1,570.00

SENATI Gerencia Legal Dirección Nacional
SENATI Gerencia de Finanzas y Adm. Dirección Nacional
Ministerio de Educación V°B°

ANEXO 2

CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : TUMBES
SEDE : CFP TUMBES
PERIODO : 2015

CARRERAS
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
ELECTRICISTA INDUSTRIAL
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE X PARTICIPANTE ... ESTUDIOS GENERALES ...		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	100.00	1	S/. 100.00
2	Matrícula	291.00	1	S/. 291.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	291.00	4	S/. 1,164.00
	Total x participante			S/. 1,555.00

ANEXO 2
CONCEPTOS Y MONTOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS

CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALDE FECHA 02/02/2012 ENTRE EL MINEDU Y EL SENATI
ENTIDAD : SENATI
REGIÓN : UCAYALI
SEDE : CFP PUCALLPA
PERIODO : 2015

CARRERAS
SOLDADOR UNIVERSAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
MECÁNICO ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

N°	CONCEPTO	MONTO POR SEMESTRE / PARTICIPANTE ESTUDIOS GENERALES [illegible]		
SERVICIOS ACADÉMICOS - FORMACIÓN (Por participante)		**PRECIO UNITARIO**	**CUOTAS**	**TOTAL**
1	Admisión	130.00	1	S/. 130.00
2	Matrícula	199.00	1	S/. 199.00
3	Pensiones (Derecho de enseñanza)	199.00	4	S/. 796.00
	Total x participante			S/. 1,125.00

ANEXO N° 03

CALENDARIO DE PAGOS

CONVENIO	ESPECÍFICO - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2012
ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL-SENATI
SEDE	LIMA - PROVINCIAS
MODALIDAD	PREGRADO Y/O ESPECIALES
PERIODO	2015

BECARIOS NUEVOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II			
N°	Concepto	Cuota N° Costo Unitario	Mes de pago
1	- Admisión - Matrícula	01	Agosto 2015
2	Primera cuota de pensión de estudios	02	Setiembre 2015
3	Segunda cuota de pensión de estudios	03	Octubre 2015
4	Tercera cuota de pensión de estudios	04	Noviembre 2015
5	Cuarta cuota de pensión de estudios	05	Enero 2016